



Lima, 25 de enero de 2021

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Ref.: Hechi de Importancia - Circular N° 295-2020-SMV/11.1

Expediente N° 2020043476

Presente.-

Estimados Señores:

Por intermedio de la presente nos dirigimos a ustedes para dar respuesta a la Circular N° 295-2020-SMV/11.11, referido a la obligación que tienen los emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de actualizar cualquier cambio en la información consignada en el Reporte de Grupo Económico, según lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado por la Resolución SMV N°019-2015-SMV/01 y sus normas modificatorias.

En dicha circular, se nos requiere lo siguiente: (i) Informe si el Reporte de su Grupo Económico, el cual viene siendo divulgado en el Portal del Mercado de Valores se encuentra o no debidamente actualizado según lo dispuesto por el Reglamento; (ii) Indique si los responsables del Control Interno de su representada, o quienes hagan sus veces, han expresado o no su conformidad sobre dicho reporte, y; (iii) En el supuesto que dichos responsables del control interno o quienes hagan sus veces no hayan expresado su conformidad sobre el contenido del referido reporte, procedan de inmediato en ese sentido o, en su defecto, señalen las razones por las cuales no pueden hacerlo.

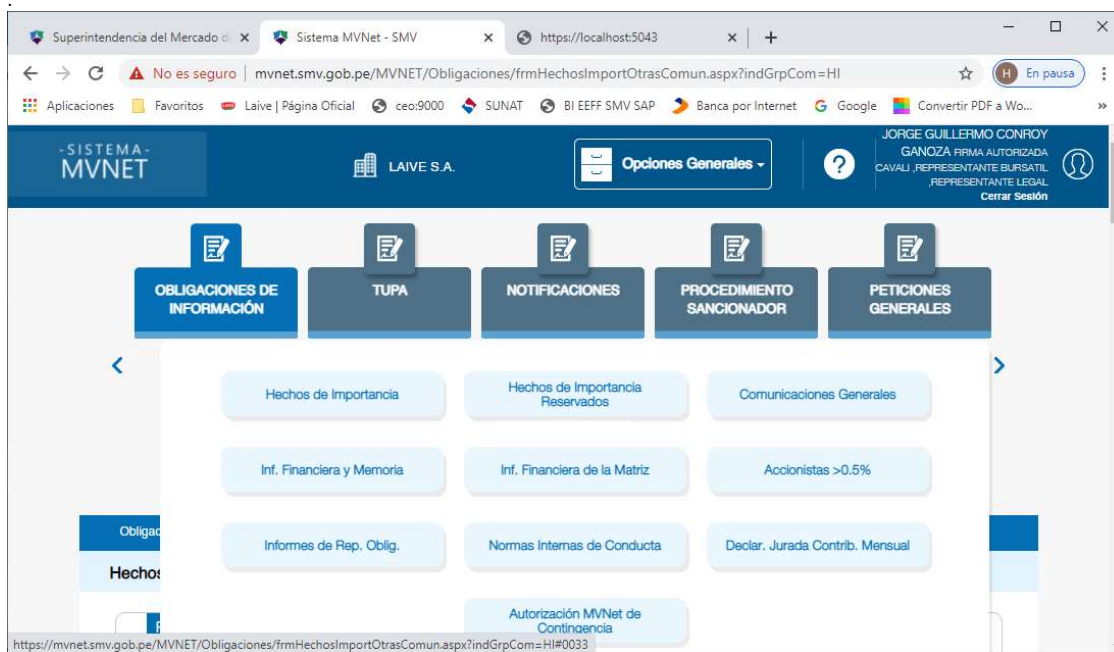
En ese sentido, informamos que con fecha 19 de Enero 2017 se cumplió con enviar la **“Declaración de No Pertener a un Grupo Económico”** según refería el artículo 8° del Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado por la Resolución SMV N°019-2015-SMV/01 y sus normas modificatorias.

Para mayor sustento de lo mencionado, adjuntamos a la presente copia de lo siguiente:

- Carta de “Comunicación General- Peticiones Generales”, generada automáticamente por el Sistema MVNet de fecha 19 Ene 2017
- Declaración de NO pertenecer a un Grupo Económico de fecha 19 Ene 2017.

Por otro lado, informamos que en el “menú” del Sistema MVnet, no se encuentra la opción “Grupo Económico”⁽¹⁾ para nuestra sociedad, tal como pueden apreciar en la siguiente imagen, ya que, como hemos informado anteriormente, no pertenecemos a ningún Grupo Económico:

¹(1) GRUPO ECONÓMICO Esta opción permite al usuario registrar la información relacionada al grupo económico al que pertenece la empresa, y solo está disponible desde el menú cuando la empresa a la que pertenece el usuario es la Empresa Responsable del Grupo.



Por tal razón, solicitamos dar por cumplido nuestra obligación de presentar la Declaración de No pertenecer a ningún Grupo Económico y por lo tanto no estar obligada a actualizar ninguna información referida a Grupos Económicos que la SMV nos requiere.

Atentamente,

LAIVE S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Conroy Ganoza', written over a horizontal dashed line.

Jorge Conroy Ganoza
Representante Bur